ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE. MAYO 2025.

En la ciudad de San Clemente a los 30 días del mes de mayo del 2025, reunidos en el auditorio de la municipalidad distrital de San Clemente se da inicia a la rendición de cuentas periodo mayo 2025 encontrándose presentes el señor Alcalde Alejandro Felipe Escate Palacios y su plana de regidores: Kelver Andy Guerra Gurmendi, Edith Magaly Tello Meza, Enny Brisset Bravo Saenz, Yeraldine Estefania Aquise Pari, y funcionarios como Gerente Municipal Marcos Antonio Hernández Peña Gerente de Administración Lic. MIguel Angel Gomez Redañez, Gerente de Asesoría Jurídica Abog. Lurdes Neyra Castañeda, Gerente de Planeamiento y Presupuesto Yovana Huamantupa Huarcaya, Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura ing. Luis Alberto Gerónimo Chacaltana, Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Ing. Omar Cruzate Perea, Gerente de Desarrollo Social Lic. Tania Luna Doroteo, Gerente de ODESAB ing. María Hernández Mejia, Gerente de Desarrollo Económico Armando Huamacto Vivanco y Gerente de Administración Tributaria CPC Silvia Oscata Arias

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA GESTIÓN –RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO MAYO 2025

El moderador da inicio con la presentación de las autoridades y la plana de funcionarios públicos de la municipalidad, acto seguido se entona el himno nacional, culminada se da inicio a la primera Audiencia Pública de rendición de cuentas correspondiente al periodo mayo 2025.

Acto seguido el moderador expuso la Ordenanza Municipal N° 014-2023-MDSC y el Decreto de Alcaldía N° 001-2025-MDSC-ALC. y las reglas del referidas al orden que se deberá respetar durante el desarrollo de la audiencia pública, y en cumplimiento de la LEY N° 31433 que modifica la ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades donde se señala que los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencia públicas municipales al año, uno en el mes de mayo y el otro en el mes de setiembre, es por ello en cumplimiento con el referido marco legal se ha procedido a convocar la audiencia pública de rendición de cuentas del periodo mayo del 2025 para el día de hoy 30 de mayo del 2025.

Acto seguido el moderador cedió la palabra al Alcalde Alejandro Felipe Escate Palacios para que exponga.

1.- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

a) **Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos**
Despliega información respecto al total de 174 trabajadores y 7 regidores, los cuales se detallas de la siguiente manera:

REGIMEN LABORAL	CANTIDADES
D L 728	102
D L 276	53
CAS INDETERMINADO	2
CAS	16
ALCALDE	1
TOTAL	174

b) **Unidad de Tesorería**
Presenta sobre los ingresos obtenidos de los rubros de IMPUESTOS MUNICIPALES, RDR, RENTA DE ADUANAS Y FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL; asimismo,

los gastos en forma general por concepto de gastos de planillas, servicios de luz y servicios diversos correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2025.

INGRESOS

RUBRO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
IMPUESTOS MUNICIPALES	S/	121,602.50	S/	323,971.02	S/	155,220.90	S/	202,644.18
RDR	S/	133,613.30	S/	121,627.56	S/	124,556.13	S/	89,020.03
RENTA ADUANAS	S/	294,851.94	S/	-	S/	484,048.45	S/	312,466.57
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GASTOS

CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
SERVICIO DE ENERGIA ELEC	S/	16,422.00	S/	1,617.70	S/	30,223.00	S/	17,977.20
GASTOS DE PLANILLA	S/	487,632.23	S/	278,212.32	S/	847,080.65	S/	499,037.00
OTROS GASTOS (COMBUSTI	S/	83,654.62	S/	198,321.35	S/	301,452.00	S/	294,254.69
TOTAL	S/	587,708.85	S/	478,151.37	S/	1,178,755.65	S/	811,268.89

c) **Subgerencia de Abastecimiento y Patrimonio**

A continuación, se detalla el listado de procedimientos de selección hasta el 20 de mayo de 2025:

ITEM	DENOMINACION DE PROCEDIMIENTO	ESTADO	MONTO DE EJECUCION
1	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 193 SEMILLITA DE LA VIRGEN MARIA DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO ICA	PROCESO DE LICITACION	218,683.00 Soles
2	AQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE AÑO 2025	EJECUCION	256,223.93 Soles
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA LUZ DE LA ESPERANZA DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVICNIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA	PROCESO DE LICITACION	342,834.04 Soles
4	REMODELACION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES EN EL LOCAL DE GESTION COMUNAL DEL SECTOR SANTO DOMINGO DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE-PROVINCIA DE PISCO-DEPARTAMENTO ICA	PROCESO DE LICITACION	777,225.96 Soles
5	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CALLE BALCONCILLO, 03 DE OCTUBRE, AV PANAMERICANA Y JUNIN DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE - PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO ICA"	CONTRATO FIRMADO	87,106.00 Soles

2.- GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Informa los ingresos y gastos de enero a diciembre del año 2024 y los ingresos y gastos de enero a mayo del 2025.

INGRESOS AÑO 2024

RUBRO	PIA	PIM	RECAUDACIÓN
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL:	3,705,848.00	3,768,196.00	3,722,178
08: IMPUESTOS MUNICIPALES:	2,278,525.00	2,279,671.00	1,997,703.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:	741,518.00	1,439,524.00	1,808,631.00
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES:	13,581,598.00	26,015,924.00	26,733,423.00

*La variación del PIM es debido a la incorporación del Saldo Balance y Transferencia de Partidas.

GASTOS AÑO 2024

RUBRO	PIM	Ejecutado
00: RECURSOS ORDINARIOS:	1,938,912.00	968,780.00
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL:	3,768,196.00	3,509,586.00
08: IMPUESTOS MUNICIPALES:	2,279,761.00	1,965,470.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:	1,439,524.00	1,369,903.00
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS:	208,253.00	127,400.00
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES:	26,015,924.00	20,578,706.00

GENERICA	PIM	EJECUCION	AVANCE %
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,213,699.00	6,817,819.00	98.1
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	293,454.00	262,202.00	90.4
23: BIENES Y SERVICIOS	4,940,731.00	4,281,892.00	87.6
25: OTROS GASTOS	85,000.00	77,999.00	97.3
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23,117,686.00	17,079,932.00	74.0

RUBRO	PIA	PIM	RECAUDACION
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL:	3,494,947.00	3,539,050.00	1,067,593.00
08: IMPUESTOS MUNICIPALES:	1,689,011.00	1,804,318.00	938,637.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:	934,251.00	942,081.00	501,950.00
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES:	11,865,506.00	18,277,868.00	10,931,827.00

*La variación del PIM es debido a la incorporación del Saldo Balance y Transferencia de Partidas.

GASTOS AÑO 2025

RUBRO	PIM	Ejecutado
00: RECURSOS ORDINARIOS:	1,339,662.00	61,670.00
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL:	3,539,050.00	1,355,650.00
08: IMPUESTOS MUNICIPALES:	1,804,318.00	842,114.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:	942,081.00	442,891.00
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS:	71,463.00	70,616.00
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES:	18,277,868.00	4,050,535.00

GENERICA	PIM	EJECUCION	AVANCE %
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,380,935.00	2,547,924.00	45.60
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	293,224.00	28,888.00	42.30
23: BIENES Y SERVICIOS	3,559,843.00	1,379,051.00	40.50
25: OTROS GASTOS	78,306.00	14,650.00	20.80
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,662,134.00	2,852,965.00	18.30

3.- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

a) Subgerencia de Servicios Sociales

✓ Unidad de DEMUNA. –

- Se realizó las coordinaciones con diferentes instituciones educativas del distrito de San Clemente a fin de apoyar a los padres de familia que se encontraban en situación de pobreza y pobreza extrema según su clasificación socioeconómica y que no encontraban vacantes para matricular a sus hijos para que puedan estudiar.
- Se visitó a la IE José Carlos Mariátegui, Rosa De Santa María, Hilda Salas De Aspilcueta, a fin de entrevistarnos con los docentes por presunto riesgo de desprotección familiar.
- Llamadas telefónicas a los padres de familia y visitas a las instituciones educativas de los niños, niñas y adolescentes que no están asistiendo al colegio y que no se le vulnere su derecho a la educación.
- Se derivó 02 casos a la unidad de protección especial de Ica, por riesgo de desprotección familiar.
- Se coordinó con el psicólogo del centro de salud de san clemente para atenciones psicológicas para los padres, niños, niñas y adolescentes, cuyos casos han sido recepcionado por la DEMUNA.
- Se realizó diversas visitas domiciliarias debido a presuntos casos de riesgos de desprotección familiar, entre otros.
- Se han recepcionado 35 casos y se han realizado 23 audiencias de conciliación extrajudicial en materia de alimentos, 22 audiencias en materia de tenencia y 24 audiencias de materia de régimen de visitas.
- Se realizó 110 atenciones de consultas legales a los pobladores del distrito sobre derechos de las niñas, niños y adolescentes, entre otros.

b) Subgerencia de Programas Sociales

✓ **Unidad de Programa Vaso de Leche**. –

- Se envió de información al MIDIS del II semestre del 2024, referente al RUB PVL: envió de información al INEI sobre los beneficiarios del programa del vaso de leche.
- Se envió reporte a Contraloría del IV trimestre del 2024 del PVL.
- Se tuvo participación en la reunión de la Instancia de Articulación Local del distrito de San Clemente.
- Se realizó charlas de prevención contra la proliferación del dengue.
- Se realizó reunión de coordinación con las presidentas de los Comités del Programa el Vaso de Leche.
- Se ha cumplido con la entrega de los insumos de las 05 primeras remesas del Programa Vaso de Leche del presente año a los 35 COVALES reconocidos mediante resolución de Gerencia Municipal, con atención a 850 beneficiarios

✓ **Unidad de CIAM. –**

- Realizó diversas actividades físicas por grupos, con el objetivo de promover un envejecimiento activo, saludable y digno. Estas actividades cumplen múltiples funciones esenciales para su bienestar integral, como ayudar a mantener y fortalecer la musculatura, la movilidad articular, el equilibrio y la coordinación, reduciendo el riesgo de caídas y fracturas. Asimismo, contribuyen a la prevención y control de enfermedades como la hipertensión, diabetes,

osteoporosis y enfermedades cardiovasculares. Se buscó mejorar la percepción visual, la atención, el razonamiento lógico y la resolución de problemas, con el objetivo de promover la estimulación cognitiva, la coordinación motriz y la socialización de las personas adultas mayores.

- Brindaron un espacio de alegría, libertad y reconocimiento a quienes han construido camino con esfuerzo y amor. Asimismo, promover el bienestar integral de las personas adultas mayores, fomentando la socialización, el disfrute del entorno natural y la mejora de su salud física y emocional.
- Mediante campañas de salud, se brindó atención integral a las personas adultas mayores del CIAM, mediante una campaña de salud, proporcionando servicios de triaje, medicina general, psicología, nutrición y salud ocular, con el fin de monitorear y mejorar su bienestar físico y emocional, y llevar un control preventivo de su salud.
- Con los talleres de pintura, fomentaron la expresión artística, el desarrollo emocional y la estimulación cognitiva de las personas adultas mayores, a través de este taller de pintura promovemos su bienestar integral y fortalecemos su autoestima y creatividad.
- Se celebró con gran entusiasmo el segundo aniversario del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) San Clemente, evento que reunió a los usuarios y usuarias del programa en un ambiente de alegría, integración y reconocimiento. La celebración no solo fue una ocasión para conmemorar el crecimiento y la consolidación del grupo, sino también para reconocer la participación activa y el compromiso de cada adulto mayor, quienes día a día contribuyen a la construcción de un espacio de respeto, afecto y desarrollo personal.
- Gracias a los talleres de manualidades, continúan con el desarrollo de habilidades manuales, la creatividad y el bienestar emocional, promoviendo su autonomía, autoestima y participación activa, reduciendo el estrés y promoviendo un ambiente de disfrute y relajación.
- Se rindió homenaje y reconocimiento a las madres adultas mayores, promoviendo espacios de integración, afecto y valoración que fortalezcan su bienestar emocional y social. Contribuyendo a una vejez digna y valorada, resaltando la importancia de visibilizar y honrar la trayectoria de vida de cada madre participante.

✓ **Unidad Local de Empadronamiento. –**

- Es la responsable de recibir e impulsar el trámite de las solicitudes de CSE, de acuerdo con los documentos técnicos emitidos para el cumplimiento de dicho fin. Conforme a la DIRECTIVA N°010-2024-MIDIS, denominada "Directiva que regula la operatividad del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)".

En el siguiente cuadro podemos visualizar los hogares empadronados desde enero hasta mayo del presente año:

MESES	HOGARES
ENERO	30
FEBRERO	22
MARZO	22
ABRIL	26
MAYO	13
TOTAL	113

4.- GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

a) Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana

✓ **Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres. –**

- Operativo inopinado en los establecimientos que no cuentan con licencia de funcionamiento y la inspección técnica de seguridad en edificaciones (ITSE), Acompañado de la subprefecta, PNP, Gerencia de Desarrollo Económico, Unidad de Licencia de Funcionamiento.
- Operativo inopinado a los peladeros de pollo que no cuentan con licencia de funcionamiento y la inspección técnica de seguridad en edificaciones (ITSE).
- Juramentación de la plataforma de defensa civil y el grupo de trabajo 2025.
- Simulacro sobre incendio forestal en conjunto con los bomberos, PNP, serenazgo.
- Capacitación a los miembros del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres a cargo de la Lic. Katherinne Reyes – CENEPRED.
- Capacitación a los alumnos de la universidad San Luis Gonzaga de Ica acerca de las funciones de gestión de riesgos y desastres.
- Juramentación de los nuevos miembros de la plataforma de defensa civil.
- Inspecciones técnicas de seguridad en edificación ITSE en las instituciones educativas privadas.
- Reunión de la plataforma de defensa civil para la aprobación del reglamento interno y el plan de actividades de la plataforma de defensa civil correspondiente al periodo 2025.
- Inspecciones técnicas de seguridad en edificación a los establecimientos comerciales.

✓ **Unidad de Seguridad Pública y Serenazgo. –**

- Trabajo conjunto entre los agentes de Seguridad Ciudadana y la Central de cámaras de vigilancia, quienes reportan a los vecinos que arrojan desperdicios en plena vía pública.
- Trabajo entre el equipo de Serenazgo y Promotores Sociales para concientizar a la población en temas de seguridad y trabajo conjunto con nuestras autoridades.
- Se realizó un operativo conjunto con la PNP Comisaria Huamani y la Unidad de Transporte para el ordenamiento del tránsito en vía los libertadores.
- Se llevó a cabo la décima reunión anual del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en las instalaciones del polideportivo Gonzalo Soto Bolívar.
- Se llevó a cabo un operativo conjunto con la PNP y Subprefecta distrital a las unidades móviles que transiten con altoparlantes.
- Aprehensión de delincuentes en pleno acto delictivo y traslado a la Comisaria Huamani en un trabajo conjunto con la central de cámaras de vigilancia.
- Se llevó a cabo la reunión mensual del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana junto a nuestro presidente, alcalde Alejandro Felipe Escate Palacios y principales autoridades de nuestra localidad.
- Trabajo conjunto con la central de cámaras de vigilancia y efectivos PNP para la intervención de sujeto que había bloqueado las calles con la intención de pedir dinero a los vehículos que transiten por la zona.
- Se realizó una capacitación de primeros auxilios en temas de estabilización y traslado del paciente, maniobra de Heimlich y RCP, brindada por integrante del cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú – Provincia de Pisco.

- Instalación y juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC 2025, reafirmando el compromiso de enfrentar desafíos para un distrito cada día más seguro y el bienestar de la población.
- Implementación de radios de comunicación para la PNP y Centro de Salud, para una mejor respuesta ante las emergencias.
- Capacitación de primeros auxilios en temas de RCP y tratado de quemaduras brindada por el Dr. Ismael Espinoza y la Lic. Flor Conislla.
- Se llevó a cabo una capacitación por parte de los Bomberos 157 San Clemente en tema de manejo y uso de extintores.
- Simulacro de respuesta ante las emergencias llevada a cabo conjuntamente con el personal de salud del distrito.
- Implementación de Instrucciones militares para el equipo de Seguridad Ciudadana en el polideportivo Gonzalo Soto Bolívar.

b) Subgerencia de Servicios Municipales

✓ **Unidad de Transporte Público y Seguridad Vial. –**

- Ordenamiento vehicular en los puntos críticos donde se presenta congestión vehicular, ovalo, plaza de armas, sector del control y mercado.
- Apoyo a los escolares en cruzar las vías en horario de entrada y salida de los centros educativos.
- Liberación de vehículos mal estacionados alrededor de nuestra plaza de armas.
- Operativos inopinados conjuntamente con la PNP en el control, identificación y corrección de vehículos y/o choferes que respetan las normas de tránsito.
- Fiscalización constante de los vehículos menores (L5) que brindan el servicio de traslado de pasajeros.
- Se otorga credenciales de conductor, tarjetas de circulación y se realiza constataciones de características a la flota de vehículos menores de las asociaciones formales que brindan el servicio de transporte de pasajeros.
- Se sigue realizando la constatación de características, entrega de credenciales de conductor y tarjetas de circulación a todas las unidades formales que prestan el servicio especial de traslado de pasajeros en vehículos menores, con la finalidad de tener vehículos que presten la garantía de brindar un buen servicio, acorde con la seguridad, la garantía y la responsabilidad ante un hecho fortuito. Constatando que todas las unidades cuenten con los permisos correspondientes, como SOAT y licencias de conducir vigentes.

✓ **Unidad de Limpieza Pública. –**

- Recojo de residuos sólidos sectorizados con los camiones recolectores y moto carga.
- Barrido de calles y avenidas permanentes.
- Limpieza de las principales calles con el personal del INPE.
- Apoyo al Centro de Salud San Clemente "LUCHA CONTRA EL DENGUE "Eliminación de inservibles en instituciones educativas y población.
- Recojo de residuos sólidos de las instituciones educativas.

✓ **Unidad de Gestión del Cementerio Municipal. –**

- Se viene realizando la limpieza integral interna y externa del Cementerio Municipal, que incluye el barrido de pasadizos, recolección de residuos sólidos y retiro de escombros. Esta acción tiene como objetivo mantener un entorno ordenado, seguro y digno para los visitantes y familiares que acuden al campo santo.

- En coordinación con la Unidad de Parques y Jardines, se está llevando a cabo el regado, poda y abonado de las áreas verdes ubicadas en la Av. Industrial, colindante con el cementerio. Esta labor conjunta permite revitalizar las plantas ornamentales y mejorar el aspecto visual de la vía de acceso principal al cementerio.
- Se ejecutó el pintado de la fachada del cementerio, así como de las oficinas administrativas y los bloques de nichos.
- Se realizó la reparación de la cisterna de almacenamiento de agua, la cual presentaba filtraciones, y se procedió a la reposición y acondicionamiento de las mangueras de riego por goteo utilizadas en las áreas verdes externas del cementerio.
- Se están elaborando nuevas tapas para los nichos para infantes, las cuales vienen siendo usadas a la hora de que alguna persona sea inhumada en nuestro cementerio municipal.
- Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento en las sombras y estructuras metálicas ubicadas en el cementerio, incluyendo limpieza, lijado y repintado de superficies metálicas, así como el refuerzo de soldaduras y fijaciones en mal estado, con el fin de preservar su funcionalidad y seguridad para los usuarios.

✓ **Unidad de Registro de Estado Civil. –**
Se realizó campaña de trámite y entrega de DNIs en la municipalidad del distrito.

c) Subgerencia Ambiental

- Aprobación e implementación del plan de trabajo EDUCCA 2024.
- Reconocimiento del Ministerio del Ambiente, por haber aprobado, implementado y reportado el PLAN DE TRABAJO 2024 del programa EDUCCA.

✓ **Unidad de Ornato, Parques y Jardines. –**

- Trabajo de mantenimiento del estadio municipal y el Sector Caucato.
- Se realizó diferentes trabajos en recuperación, mantenimiento y podado en las áreas verdes para mejorar el ornato y parques en el distrito.
- Se realizo fumigación en las plantas de los parques (planta ficus) de nuestro distrito para la eliminación de moscas blancas.
- Limpieza y mantenimiento de las áreas verdes del Centro de Salud San Clemente.
- Limpieza de cequia al rededor del estadio municipal.
- Mantenimiento y limpieza de las plantas en la avenida Los Libertadores.

5.- GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

- En el periodo de octubre del año 2024, se ha realizado campaña de actualización y sinceramiento de declaración jurada de impuesto predial de contribuyentes, con la finalidad de aumentar la recaudación municipal, la cual tuvo buenos resultados incrementando los ingresos.
- Se presento el proyecto "ORDENANZA QUE OTORGA BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS – AMNISTIA TRIBUTARIA EN LA JURISDICCION DREL DISTRITO DE SAN CLEMENTE", aprobándose el 28 de octubre del 2024, con Ordenanza Municipal Nº 010-2024-MDSC, el cual BENEFICIA A los contribuyentes que por algún motivo debido a la situación económica por la que atraviesa la población dejaron de pagar sus impuesto, ello con la finalidad de que paguen sus impuestos predial y arbitrios sin moras e intereses, beneficio que se desarrolló durante los meses de noviembre y diciembre del año 2024.

- Se presento el proyecto "ORDENANZA QUE FIJA LOS MONTOS POR DERECHO DE SERVICIO DE EMISIÓN MECANIZADA DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES, DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES 2025, Y SU DISTRIBUCIÓN A DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SAN CLEMENTE", el cual fue aprobado el 26 de noviembre del 2024, mediante Ordenanza Municipal Nº 011-2024/MDSC, la cual tuvo buenos resultados incrementando los ingresos en los meses de febrero, marzo y abril del año 2025.
- Se presento el proyecto "ORDENANZA QUE FIJA EL MONTO MÍNIMO DEL IMPUESTO PREDIAL 2025 Y CRONOGRAMA DE PAGOS", aprobándose el 26 de noviembre del 2024, con Ordenanza Municipal Nº 012-2024-MDSC, el cual sirve como base mínima, para el pago del impuesto predial de los predios dentro de la jurisdicción del distrito.
- Durante el periodo marzo y abril del 2025, se está realizando Fiscalización tributaria con posterioridad respecto a la presunción de veracidad en la información declarada por los contribuyentes que gozan de beneficios tributarios. Asimismo, se está realizando actividades con la finalidad de detectar a los contribuyentes omisos y sub valuadores de tributos, emitiéndose Ordenes de Pago, Resolución de Determinación y Resolución de Multas, con el objetivo de ampliar progresivamente la base tributaria y por ende aumentar la recaudación.
- Además, se viene realizando de manera permanente sensibilización a los Contribuyentes, con la finalidad de que cumplan en contribuir el pago de Servicio de Arbitrios Municipales (Recojo de Residuos Sólidos y Serenazgo), así como identificar a las personas adultas mayores que cumplen con los requisitos para otorgarle el beneficio de Deducción de 50 UIT de la Base Imponible, por tener la condición de personas adulta mayores y de pensionistas.
- Tributaria, desde el mes de octubre del 2024 hasta el mes de abril del 2025:

6.- OFICINA DESCONCENTRADA DE SANEAMIENTO BÁSICO

- INGRESOS. - Se ha logrado una recaudación de S/328, 929.50 (tres cientos veintiocho mil novecientos veintinueve con 00/50 nuevos soles); entre octubre 2024 hasta abril 2025. Además, los ingresos por tancada (sector rural) en este mismo periodo alcanzaron la suma de s/38,340.00 (treinta y ocho mil trescientos cuarenta con 00/100 nuevos soles). Actualmente se tiene una deuda por morosidad de s/.3 727 049.00 (tres millones setecientos veintisiete mil cuarenta y nueve nuevos soles.
- BENEFICIO DE AMNISTÍA. – Se recaudó s/16,320.00 (dieciséis mil trescientos veinte con 00/100 nuevos soles) al aplicar la Ordenanza Municipal N° 009-2024-MDSC, que permitió otorgar el beneficio de condonación del 100% de las deudas acumuladas hasta diciembre del año 2017; por concepto de servicios básicos de agua y alcantarillado. Con un total de 81 beneficiaros. Este beneficio estuvo vigente hasta octubre del 2024.
- ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE. - Se viene abasteciendo solo con el agua del proyecto de Agua Propia para San Clemente desde el mes de setiembre 2024.
- Se ha realizado el análisis de caracterización de agua potable; con una empresa acreditada por INACAL (S.G.S del Perú S.A.C); en cumplimiento al DS N° 031-2010-SA: Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano; con lo que garantizamos su inocuidad, prevenimos los factores de riesgos sanitarios, así como protegemos la salud y bienestar de la población del distrito.
- Se viene realizando el monitoreo diario del agua para garantizar que el abastecimiento de agua potable sea optimo en cantidad y calidad.

- MANTENIMIENTOS. – se ha realizado la limpieza y mantenimiento de las redes de alcantarillado en algunos puntos críticos dentro del casco urbano; en donde se venían reportando atoros de desagüe. Estos mantenimientos han tenido el siguiente alcance: Calle José Olaya, Prolongación San Carlos, Calle Perú, Calle Santo Domingo, Av. Libertadores (entre Calle Manco Cápac y antigua Panamericana), Parque Confraternidad, Sector Bambinos, Av. Argentina y Calle San Clemente
- Se ha realizado el mantenimiento de las cámaras de purga del Proyecto de Agua Propia Para San Clemente
- TAPAS DE BUZONES. – se viene realizando el cambio y/o reposición de las tapas de buzones según necesidad; en los siguientes sectores: Calle Balconcillo; Calle Abancay con Calle Barrios Altos; Calle Indoamerica con Calle Abancay; Av. Panamericana - Sector 05; Nuevo Amanecer; Calle Las Américas - Nazario Palomino Av. Los Libertadores (curva); entre otros.
- LIMPIEZA DE BUZONES. - se brinda atención inmediata con el moderno equipo hidrojet; ante el reporte de los vecinos en cuanto se produce los atoros de desagüe. Durante estas labores se ha podido retirar una gran cantidad de residuos sólidos, como: mallas, prendas de vestir, material de construcción, piedras, botellas, etc.; que vienen obstruyendo las redes de alcantarillado.
- CAMBIO DE VÁLVULAS DE SECTORIZACIÓN. - se realiza el cambio de las válvulas de sectorización que se encuentran con desgaste; con la finalidad de mejorar el servicio de abastecimiento de agua potable. En los siguientes puntos: reservorio de agua potable; Av. Aviación con calle Abancay; Calle San Francisco; Unidos Por Dios
- CAMBIO DE BUZONES. - *se realiza el cambio de 02 buzones del grupo 1; por presentar* grietas. Calle Huánuco intersección con Calle San Francisco
- reservorio de agua potable y Calle San Francisco intersección con Calle San Carlos
- CAMBIO DE TECHOS DE BUZONES. - se realiza cambio de techos de buzones en los sectores de Santa Rosa; Nuevo Amanecer; Av. Libertadores; Alfonso Ugarte
- EQUIPO DE CONTINGENCIA. – se cuenta con un equipo para atención de emergencias que se susciten fuera de horario laboral.

7.- GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

a) Unidad de Licencias y Control Sanitario

- Se ha continuado con los operativos en los establecimientos comerciales que operan en horario nocturno, como son los restaurantes, pollerías y locales que se dedican a la venta de productos para el consumo humano, que se encuentran alrededor de la plaza de armas y la Av. Los Libertadores, otorgando facilidades y simplificando el trámite para que puedan tramitar su licencia de funcionamiento municipal, así como a los colegios que vienen operando sin licencia de funcionamiento y/o con la licencia vencida.
- Asimismo, se vienen realizando operativos inopinados en forma conjunta con los establecimientos comerciales que, a pesar de haberles notificado en 3 oportunidades, NO han cumplido con tramitar su licencia de funcionamiento municipal, aplicando las sanciones y multas correspondientes, así como el cierre temporal del establecimiento comercial si así lo amerita.
- También se informa que se sigue con el empadronamiento de los establecimientos comerciales que operan en el distrito, así se puede identificarlos y tener un padrón actualizado de todas las personas que cuentan con negocios comerciales estando en un 80%.

- Desde el mes de enero de 2025 hasta la fecha, se ha otorgado 40 licencias de funcionamiento municipal.

b) Unidad de Comercialización, Policía Municipal y Mercado
- En coordinación con el Centro de Salud San Clemente, a través del Sr. Rosauro Huallpa Huamani, Jefe de Salud Ambiental, se realizó una charla de capacitación al personal de la Policía Municipal sobre el cuidado y manejo de los alimentos.
- En conjunto con los policías municipales, viene realizando constantes controles de balanzas en los exteriores y dentro del Mercado Municipal Nº 01.
- En coordinación con el Sr. Rosauro Huallpa Huamani, Jefe de Salud Ambiental del Centro de Salud San Clemente, se realizó una inspección en los puestos de comida y venta de jugos del Mercado Municipal Nº 01 y exteriores, verificando los insumos y herramientas utilizados para la preparación de los alimentos que se expenden en estos puestos, así como las fechas de vencimiento y producción de sus productos.
- Se ha realizado la demarcación de las calles paralelas al Mercado Municipal para garantizar una mejor organización del tráfico y el orden de los comerciantes. Así mismo, se coordinó con los representantes de la feria sabatina con el objetivo de optimizar el uso del espacio, mejorar la circulación de los consumidores y garantizar un ambiente seguro, ordenado y eficiente.
- Se han realizado operativos de ordenamiento interno y externo del Mercado Municipal, los cuales vienen siendo ejecutados con el fin de garantizar un mejor flujo de tránsito, la seguridad de los comerciantes y la comodidad de los consumidores.
- Se ha llevado a cabo con éxito el proceso de desratización en el Mercado N.º 1 y sus alrededores. Esta acción forma parte de las medidas preventivas para garantizar la salud pública y la higiene en el área, asegurando un entorno seguro para comerciantes y consumidores.
- Que, se ha realizado la fumigación general de las instalaciones del mercado municipal y exterior, como parte de las acciones de mantenimiento preventivo para garantizar un entorno limpio, seguro y saludable para comerciantes y visitantes, y en cumplimiento de los últimos acuerdos tomados en reunión con las diferentes asociaciones de comerciantes.
- Que, como parte de las acciones de mantenimiento preventivo para garantizar un entorno limpio, seguro y saludable para comerciantes y visitantes, esta unidad en coordinación con los socios del mercado, llevó a cabo la limpieza general del mercado.
- Finalmente, se viene manteniendo la coordinación con las asociaciones de comerciantes existentes en el mercado con el fin de tomar acciones en beneficio de los comerciantes y consumidores.

c) Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo
- Se realizó visita a las catacumbas de Caucato y el cementerio de Pisco a la tumba de Sara Hellen.
- Se desarrolló la I Feria gastronómica "JARANA Y SABOR CRIOLLO", promoviendo la participación de artistas y difusión de nuestra música, bailes y deleitar a la población con el arte de los emprendedores gastronómicos.
- Se realizó la V y VII Feria Emprendedora MUJER SAN CLEMENTINA 2024.
- Se tuvo participación de la II Ruta del Pisco Sour promovido por la Cámara de Comercio de Pisco.
- Se llevó a cabo el 1er Festival de la Vendimia, en la cual se resaltó la conferencia de prensa Congreso de la República y la III Ruta de la Vendimia de la provincia.

8.- GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA:

CUI	PROYECTO	COSTO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO
2643897	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) INGRESO PRINCIPAL AL DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	1,375,941	CONTRATA	SUSPENDIDA
2530161	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA LUZ DE LA ESPERANZA DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	342,834	CONTRATA	LICITACION
2663568	REMODELACION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES EN EL LOCAL DE LA GESTION COMUNAL DEL SECTOR SANTO DOMINGO DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA	777,226	CONTRATA	LICITACION
2672610	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIO, EMERGENCIAS, RESCATE Y OTROS, EN LA COMPAÑÍA LOS BOMBEROS SAN CLEMENTE, DE LA PROVINCIA DE PISCO	1,003.328.07	CONTRATA	EN PROCESO DE LICITACION
2628248	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA ZONA NORTE DE LA VIA LIBERTADORES DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA	4,163,153	CONTRATA	EN EXPEDIENTE
2649128	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE PROGRESO DEL SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA	2,469,316	CONTRATA	EN EXPEDIENTE
2651753	RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) DESDE NAZARIO HASTA LA ANTIGUA PANAMERICANA DEL SECTOR GRUPO 5 DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	435,712	CONTRATA	CULMINADA - EN PROCESO DE RECEPCION
2662545	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E.183 DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA	1,189,999	CONTRATA	EN EXPEDIENTE
2604132	REPARACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL DE ACCESO AL CENTRO POBLADO SANTA CLARA Y BUEN PASTOR DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	988,399	CONTRATA	PROCESO DE LICITACION

CUI	PROYECTO	COSTO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO
2670606	CONSTRUCCIÓN DE RED, CONEX. DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO; EN EL (LA)EN LAS CDRAS 7 Y 8 DE LA AV. LIBERTADORES MARGEN DERECHO Y CALLES COMPLEMENTARIAS GRUPO 1, DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PISCO-ICA"	349,032	ADMINISTRACION DIRECTA	CULMINADA EN LIQUIDACION
2685569	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA	2,790,870	ADMINISTRACION DIRECTA	EJECUCION

2685425	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO ICA"	1,291,536	ADMINISTRACION DIRECTA	EJECUCION
2666735	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN IE 193 SEMILLITAS DE LA VIRGEN MARIA DEL DISTRITO DE SAN CLEMENT-PROVINCIA DE PISCO-DEPARTAMENTO DE ICA	218,683	CONTRATA	ELABORACION DE EXPEDIENTE
2643634	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL MIRADOR DEL CERRO DE LA CRUZ DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA	5,940,233	CONTRATA	ELABORADO PARA FINANCIAMIENTO EN PISCO
2458108	MEJORAMIENTO DE LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL SECTOR GRUPO Nº 01 DISTRITO DE SAN CLEMENTE - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	1,790,691	CONTRATA	ELABORADO PARA FINANCIAMIENTO EN PISCO
2644543	CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD EN EL CENTRO DE ATENCION DEL DISCAPACITADO DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA	2,022,577	CONTRATA	ELABORADO PARA FINANCIAMIENTO EN PISCO
2458102	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR GRUPO N 05 DISTRITO DE SAN CLEMENTE - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	46,983,200	CONTRATA	EJECUCION POR EL GORE
2483127	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE MORADORES DE LA RESIDENCIAL EJERCITO DE SALVACION SAN CLEMENTE DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	4,967,827	CONTRATA	EJECUCION POR EL GORE
2448153	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P.J SAN CLEMENTE GRUPO N° 01 DISTRITO DE SAN CLEMENTE - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	14,287,579	CONTRATA	EJECUCION POR EL GORE

Posteriormente se dio inicio a la ronda de preguntas y respuestas y se dio lectura a los aportes y sugerencias más relevantes.

Las fichas de inscripción de la presente audiencia pública de la gestión rendición de cuentas forman parte de la presente acta la misma que deberá ser publicada por la oficina de atención al ciudadano y gestión documentaria a través de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Culminando la etapa de contestación de preguntas se levantó la presento sesión.

Siendo las de la noche se da por culminado la audiencia pública de rendición de cuentas del periodo mayo del 2025, firmando el alcalde, regidores, funcionarios y público presente en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE

1) **Datos personales**

Apellidos y Nombres: JUANA MAMANI ZEGARRA

Documento de Identidad:

DNI	Carné de extranjería	Otro (especificar)
✓		

Número de documento de identidad: 42717915

Edad: 40

Dirección domiciliaria: RAUL PORRAS BARRENECHEA MZ 41 L. 25

Correo electrónico:

Teléfono: **Número de celular:** 902316400

Lengua materna: CASTELLANO

Indicar si requiere de algún ajuste razonable para poder participar en la audiencia

Sí	No
X	

Si la respuesta es sí, indique la clase de ajuste razonable requerido

Reducida o nula movilidad	
Reducida o nula visibilidad	
Reducida o nula audición/habla	
Otros	X

2) **Indicar los datos de la institución, entidad, organización o similares a los que representa, de ser el caso.**

Nombre de la organización: JUVECOD "IRIS FALCON"

R.U.C.:

Dirección: RAUL PORRAS BARRENECHEA

La organización es una entidad:

Pública	Privada	Social/ONG	Asociación/ comité/ fundación	Empresa
		X		

3) **Intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas**

Marcar la alternativa que corresponda:

Participará como asistente	
Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda	
Formulará preguntas escritas, las mismas que serán entregadas el día de la audiencia	✓
Intervendrá formulado una pregunta verbal	

Indicar el tema o pregunta de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas (solo un tema o pregunta por participante):

¿Como va el Proyecto del Complejo Deportivo Iris Falcon?
¿Si puede Implementar Rompemuelles?

4) **Derechos y obligaciones de los participantes a las audiencias públicas de rendición de cuentas**

De acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 014-2023, que aprueba el "Reglamento para el desarrollo de audiencias públicas en el distrito de San Clemente", los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas tienen los siguientes derechos:

- Participar en la audiencia pública de rendición de cuentas sin barreras que generen limitaciones por razones de discapacidad, vulnerabilidad o filiación política.

- Hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda de rendición de cuentas.
- Recibir información referente a los temas objeto de rendición de cuentas previo al desarrollo de la audiencia pública.

Del mismo modo, de acuerdo a dicho Reglamento, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas deben observar las siguientes obligaciones:

- Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones.
- Emplear vocabulario adecuado al realizar las intervenciones.
- Respetar la participación de todos los involucrados en la audiencia pública.

¿Acepta las normas de conducta descritas anteriormente para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas?

Sí	No
X	

5) **Lugar, fecha y firma del participante**

Lugar: San Clemente

Fecha: 30 - 05 - 25

Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE

1) **Datos personales**

Apellidos y Nombres: Lucio Cesar Huaman

Documento de Identidad:

X		
DNI	Carné de extranjería	Otro (especificar)

Número de documento de identidad: 21525438

Edad: 55

Dirección domiciliaria: Asociación de Vivienda Eddy Grecia. M2 M1 L18

Correo electrónico:

Teléfono: **Número de celular:** 971909829

Lengua materna: Castellano

Indicar si requiere de algún ajuste razonable para poder participar en la audiencia

	X
Sí	No

Si la respuesta es sí, indique la clase de ajuste razonable requerido

Reducida o nula movilidad

Reducida o nula visibilidad

Reducida o nula audición/habla

Otros X

2) **Indicar los datos de la institución, entidad, organización o similares a los que representa, de ser el caso.**

Nombre de la organización: Juvecad "Eddy Grecia"

R.U.C.:

Dirección: Eddy Grecia M2 M1 L1. 8

La organización es una entidad:

		X		
Púbica	Privada	Social/ONG	Asociación/ comité/ fundación	Empresa

3) **Intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas**

Marcar la alternativa que corresponda:

Participará como asistente

Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda

Formulará preguntas escritas, las mismas que serán entregadas el día de la audiencia

Intervendrá formulado una pregunta verbal

Indicar el tema o pregunta de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas (solo un tema o pregunta por participante):

¿Proyecto de creación de DESAGÜE para Eddy Grecia Conoce esto encaminado?

4) **Derechos y obligaciones de los participantes a las audiencias públicas de rendición de cuentas**

De acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 014-2023, que aprueba el "Reglamento para el desarrollo de audiencias públicas en el distrito de San Clemente", los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas tienen los siguientes derechos:

- Participar en la audiencia pública de rendición de cuentas sin barreras que generen limitaciones por razones de discapacidad, vulnerabilidad o filiación política.

- Hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda de rendición de cuentas.
- Recibir información referente a los temas objeto de rendición de cuentas previo al desarrollo de la audiencia pública.

Del mismo modo, de acuerdo a dicho Reglamento, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas deben observar las siguientes obligaciones:

- Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones.
- Emplear vocabulario adecuado al realizar las intervenciones.
- Respetar la participación de todos los involucrados en la audiencia pública.

¿Acepta las normas de conducta descritas anteriormente para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas?

X	
Sí	No

5) **Lugar, fecha y firma del participante**

Lugar: San Clemente

Fecha: 30-05-25

Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE

1) **Datos personales**

Apellidos y Nombres: Luis Alcantara Crisante

Documento de Identidad:

X DNI | Carné de extranjería | Otro (especificar)

Número de documento de identidad: 47035998

Edad: 33

Dirección domiciliaria: A.S. Viviendas Costa Verde Mz A Lt. 18

Correo electrónico:

Teléfono: **Número de celular:** 9

Lengua materna: Castellano

Indicar si requiere de algún ajuste razonable para poder participar en la audiencia

X Sí | No

Si la respuesta es sí, indique la clase de ajuste razonable requerido

Reducida o nula movilidad

Reducida o nula visibilidad

Reducida o nula audición/habla

Otros X

2) **Indicar los datos de la institución, entidad, organización o similares a los que representa, de ser el caso.**

Nombre de la organización: Juvecad "Costa Verde"

R.U.C.:

Dirección: Costa Verde Mz A Lt 18

La organización es una entidad:

Pública | Privada | X Social/ONG | Asociación/ comité/ fundación | Empresa

3) **Intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas**

Marcar la alternativa que corresponda:

Participará como asistente

Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda

Formulará preguntas escritas, las mismas que serán entregadas el día de la audiencia

Intervendrá formulado una pregunta verbal

Indicar el tema o pregunta de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas (solo un tema o pregunta por participante):

¿Como esta el proceso de titulación para la Asociación de Viviendas Costa Verde?

4) **Derechos y obligaciones de los participantes a las audiencias públicas de rendición de cuentas**

De acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 014-2023, que aprueba el "Reglamento para el desarrollo de audiencias públicas en el distrito de San Clemente", los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas tienen los siguientes derechos:

- Participar en la audiencia pública de rendición de cuentas sin barreras que generen limitaciones por razones de discapacidad, vulnerabilidad o filiación política.

- Hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda de rendición de cuentas.
- Recibir información referente a los temas objeto de rendición de cuentas previo al desarrollo de la audiencia pública.

Del mismo modo, de acuerdo a dicho Reglamento, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas deben observar las siguientes obligaciones:

- Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones.
- Emplear vocabulario adecuado al realizar las intervenciones.
- Respetar la participación de todos los involucrados en la audiencia pública.

¿Acepta las normas de conducta descritas anteriormente para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas?

X	
Sí	No

5) **Lugar, fecha y firma del participante**

Lugar: San Clemente

Fecha: 30-05-25

Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE

1) **Datos personales**

Apellidos y Nombres: Admes Maytahuari Murayari

Documento de Identidad:

X DNI   Carné de extranjería   Otro (especificar)

Número de documento de identidad: 00076714

Edad: 59

Dirección domiciliaria: Calle 2 de septiembre Mz F. Lt. 11 C. P. Jerusalen

Correo electrónico: ....

Teléfono: .... **Número de celular:** ....

Lengua materna: Castellano

Indicar si requiere de algún ajuste razonable para poder participar en la audiencia

Sí   X No

Si la respuesta es sí, indique la clase de ajuste razonable requerido

Reducida o nula movilidad

Reducida o nula visibilidad

Reducida o nula audición/habla

Otros X

2) **Indicar los datos de la institución, entidad, organización o similares a los que representa, de ser el caso.**

Nombre de la organización: Juvecad. "Jerusalen"

R.U.C.: ....

Dirección: calle 2 de septiembre Mz F. Lt 11

La organización es una entidad:

Púbica   Privada   X Social/ONG   Asociación/ comité/ fundación   Empresa

3) **Intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas**

Marcar la alternativa que corresponda:

Participará como asistente

Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda

Formulará preguntas escritas, las mismas que serán entregadas el día de la audiencia

Intervendrá formulado una pregunta verbal

Indicar el tema o pregunta de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas (solo un tema o pregunta por participante):

¿Que viabilidad y facilidades nos pueden dar para un Proyecto de Agua y Desagüe para el centro Poblado Jerusalen?

4) **Derechos y obligaciones de los participantes a las audiencias públicas de rendición de cuentas**

De acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 014-2023, que aprueba el "Reglamento para el desarrollo de audiencias públicas en el distrito de San Clemente", los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas tienen los siguientes derechos:

- Participar en la audiencia pública de rendición de cuentas sin barreras que generen limitaciones por razones de discapacidad, vulnerabilidad o filiación política.

- Hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda de rendición de cuentas.
- Recibir información referente a los temas objeto de rendición de cuentas previo al desarrollo de la audiencia pública.

Del mismo modo, de acuerdo a dicho Reglamento, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas deben observar las siguientes obligaciones:

- Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones.
- Emplear vocabulario adecuado al realizar las intervenciones.
- Respetar la participación de todos los involucrados en la audiencia pública.

¿Acepta las normas de conducta descritas anteriormente para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas?

X
Sí

No

5) **Lugar, fecha y firma del participante**

Lugar: San Clemente

Fecha: 30 - 05 - 23

Firma:

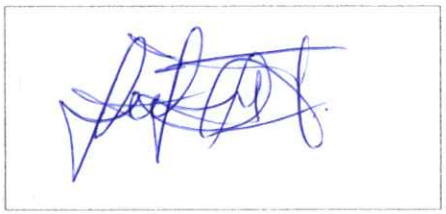

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE

1) **Datos personales**

Apellidos y Nombres: ASTOVILCA JARPÉ, VICTOR ANTONIO

Documento de Identidad:

[X] DNI	[ ] Carné de extranjería	[ ] Otro (especificar)

Número de documento de identidad: 22293595

Edad: 65

Dirección domiciliaria: MANCO CAPAC 215

Correo electrónico: .....

Teléfono: 907558808 **Número de celular:** .....

Lengua materna: CASTELLANO

Indicar si requiere de algún ajuste razonable para poder participar en la audiencia

[X] Sí	[ ] No

Si la respuesta es sí, indique la clase de ajuste razonable requerido

Reducida o nula movilidad	[ ]
Reducida o nula visibilidad	[ ]
Reducida o nula audición/habla	[ ]
Otros	[X]

2) **Indicar los datos de la institución, entidad, organización o similares a los que representa, de ser el caso.**

Nombre de la organización: JUNTA VECINAL LOS TILOS.

R.U.C.: .....

Dirección: MANCO CAPAC 215

La organización es una entidad:

Púbica	Privada	Social/ONG	Asociación/ comité/ fundación	Empresa
☐	☐	☒	☐	☐

3) **Intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas**

Marcar la alternativa que corresponda:

Participará como asistente	☐
Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda	☒
Formulará preguntas escritas, las mismas que serán entregadas el día de la audiencia	☐
Intervendrá formulado una pregunta verbal	☐

Indicar el tema o pregunta de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas (solo un tema o pregunta por participante):

PROYECTO DE INVERSION EJECUTADO.

4) **Derechos y obligaciones de los participantes a las audiencias públicas de rendición de cuentas**

De acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 014-2023, que aprueba el "Reglamento para el desarrollo de audiencias públicas en el distrito de San Clemente", los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas tienen los siguientes derechos:

- Participar en la audiencia pública de rendición de cuentas sin barreras que generen limitaciones por razones de discapacidad, vulnerabilidad o filiación política.

- Hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda de rendición de cuentas.
- Recibir información referente a los temas objeto de rendición de cuentas previo al desarrollo de la audiencia pública.

Del mismo modo, de acuerdo a dicho Reglamento, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas deben observar las siguientes obligaciones:

- Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones.
- Emplear vocabulario adecuado al realizar las intervenciones.
- Respetar la participación de todos los involucrados en la audiencia pública.

¿Acepta las normas de conducta descritas anteriormente para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas?

[X] Sí [ ] No

5) Lugar, fecha y firma del participante

Lugar: SAN CLEMENTE -

Fecha: 30-05-25

Firma: